

O.T. N° 166

Decreto N° 3814
Pucón, 06/09/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 3,027,723 TRES MILLONES VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS
 Por concepto de : POR CONSUMO ELECTRICO
 Fecha de Pago : 06/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	40900858	23/08/2010	68,000
BOLETA	40988410	04/08/2010	210,600
BOLETA	40988445	04/08/2010	701,500
BOLETA	40988447	04/08/2010	910,138
BOLETA	40988464	04/08/2010	402,800
BOLETA	40988468	04/08/2010	195,502
BOLETA	40988473	04/08/2010	125,200
BOLETA	40988477	04/08/2010	4,900
BOLETA	40988487	04/08/2010	409,083

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		3,027,723
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,027,723	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	3,027,723	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		3,027,723
Sumas Iguales		6,055,446	6,055,446

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	520,673,000			
Total Comprometido	246,164,456			
Saldo x Comprometer	274,508,544			

SECRETARIA MUNICIPAL *[Firma]*

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM

FINANZAS

PUCON

[Firma]



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

130367

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

RAIPAN RODRIGUEZ ERIC		07/09/2010		166
ARAUCO N21020	Nombre	PUCÓN	Fecha Giro	4 de Septiembre
	Domicilio		Ciudad	R.U.T.
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Periodo	07/09/2010
	Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago
POR CONCEPTO DE PAGO DE INTERESES EN BOLETAS DE LUZ N° 40900858 POR \$119.-				

FORMULAN LTDA. | BÚMBS 757 | FONOS/FAX (43) 320489 | LOS ANGELES

REINTEGROS VARIO	Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
		115-08-99-000-000		
				119
			SUBTOTAL	

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

I.P.C.		
Multas e Int.		119
	TOTAL	

ERIC RAIPAN

Forma de pago = Contado
FUNCIONARIO EMISOR



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

